



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ISAR

Solicitada licencia ambiental a favor de Jesús Pardo García para instalación de colmenar, en el polígono 503, parcela 5.200 de Villorejo (Burgos).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Isar, a 12 de junio de 2014.

El Alcalde,
Alberto López García